

GUBERNAMENTALIDAD BIOPOLÍTICA EN EL CONTEXTO
NECROPOLÍTICO EN LA AYUDA A REFUGIADOS Y MIGRANTES
POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES BASADAS EN FE Y
SERVICIOS SOCIALES EN ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO
**Necropolitical context in supporting refugees and migrants
by faith-based organizations and social services
in the United States and Mexico**

*Governamentalidade biopolítica no contexto bio e necropolítico
de apoio a refugiados e migrantes por organizações férias
e serviços sociais nos Estados Unidos e México*

LENA ALEJANDRA BRENA RÍOS¹

Recibido:12 de agosto de 2021.

Corregido:22 enero de 2022.

Aprobado:22 de febrero de 2022.

Resumen

Retomando los conceptos de gubernamentalidad y sus técnicas biopolíticas, así como el poder pastoral expuestos por Foucault, este artículo sostiene que las organizaciones basadas en fe y servicios sociales en Estados Unidos y México se articulan alrededor de discursos, prácticas y poder de las políticas públicas de ayuda a las personas refugiadas y migrantes en contextos bio y necropolíticos. Además, se presenta una investigación cualitativa inédita de una muestra de estas organizaciones en ambos países; dichas organizaciones son parte de una biopolítica de organización de la vida de una población como la de refugiados y migrantes, en medio de un contexto necropolítico de exclusión y marginación por parte de los gobiernos y de las violencias que los expulsan de sus lugares de origen. Estas organizaciones proporcionan cuidados desde una lógica pastoral social para atenuar el estado de excepción en el que se encuentran estas poblaciones.

¹ Becaria del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM. Adscrita al Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Asesorada por la doctora Ariadna Estévez López.

Palabras clave: Gubernamentalidad, poder pastoral, contextos bio y necropolíticos, refugio, migrantes, organizaciones basadas en fe y servicios sociales.

Abstract

Returning to the concepts of governmentality and its biopolitical techniques, as well as that of pastoral power exposed by Foucault, this article argues that faith-based organizations and social services in the United States and Mexico are articulated around discourses, practices and power of the public policies to help refugees and migrants in bio and necropolitical contexts. The article presents an unpublished qualitative investigation of a sample of these organizations in both countries; these organizations are part of a biopolitics of organizing the life of a population such as refugees and migrants, in the midst of a necropolitical context of exclusion and marginalization by governments and the violence that expels them from their places of origin. These organizations provide care from a social pastoral logic to mitigate the state of exception in which these populations find themselves.

Keywords: Governmentality, pastoral power, bio and necropolitical contexts, refuge, migrants, faith-based organizations and social services.

Resumo

Retomando os conceitos de governamentalidade e suas técnicas biopolíticas, bem como o de poder pastoral exposto por Foucault, este artigo argumenta que as organizações baseadas na fé e nos serviços sociais nos Estados Unidos e no México se articulam em torno dos discursos, práticas e poder das políticas públicas de ajuda a refugiados e migrantes em contextos bio e necropolíticos. Além disso, apresenta-se uma pesquisa qualitativa inédita de uma amostra dessas organizações em ambos os países; Essas organizações fazem parte de uma biopolítica de organização da vida de uma população como a de refugiados e migrantes, em meio a um contexto necropolítico de exclusão e marginalização por parte dos governos e da violência que os expulsa de seus lugares de origem. Essas organizações atendem a partir de uma lógica pastoral social para mitigar o estado de exceção em que essas populações se encontram.

Palavras-chave: Governamentalidade, poder pastoral, contextos bio e necropolíticos, refúgio, migrantes, organizações religiosas e serviços sociais.

Introducción

Desde la conformación, en el siglo XIX, de las primeras organizaciones basadas en fe que acogieron en Estados Unidos a refugiados de Europa provenientes de los países en guerra, hasta las organizaciones laicas y religiosas que en México, durante el siglo XX, recibieron a refugiados de las dictaduras latinoamericanas, el papel de las organizaciones ha sido relevante en la ayuda a estas poblaciones; labor basada en sus visiones espirituales.

A diferencia de México, que no cuenta con una política pública de reasentamiento para refugiados y donde las organizaciones no realizan labores de reasentamiento financiadas con dinero público, las organizaciones basadas en fe y servicios sociales en Estados Unidos tienen una serie de mecanismos vinculatorios con el gobierno para atender el reasentamiento de los refugiados.

Las personas que conforman estas organizaciones administran biopolíticamente a la población refugiada y migrante, mediante la conducción del alma para el bienestar de los refugiados y la inserción en el estado de bienestar norteamericano que, por un periodo, los separa temporalmente del estado de exclusión y emergencia en el que viven.

A pesar de los esfuerzos de estas organizaciones y de toda una red de servicios humanitarios, el fenómeno de la violencia que acompaña a los refugiados y migrantes por su trayectoria a través de caminos peligrosos, campos de refugiados, amenazas de la delincuencia, violaciones sexuales, autoridades migratorias que violentan sus derechos humanos básicos, parece no tener fin.

Los estudios sobre las migraciones, el refugio y el asilo en Estados Unidos y México tienen distintos enfoques desde el Derecho internacional, las relaciones internacionales y el campo de los Derechos Humanos. La perspectiva teórica que empleamos en este artículo se estructura a partir de las nociones de biopolítica, poder pastoral y gubernamentalidad de Michel Foucault, para describir las dinámicas y naturaleza de las prácticas llevadas a cabo por organizaciones basadas en fe y servicios sociales de ayuda a refugiados, dándoles una interpretación anclada a la sociología política. Igualmente, recurriremos a la categoría de necropoder de Achille Mbembe para situar los contextos que fuerzan a las poblaciones a salir de sus países en busca de refugio y hogar en Estados Unidos y México.

Hoy por hoy, retomando las ideas de Boaventura de Sousa, “reivindicar la religión como un elemento constitutivo de la vida pública es un fenómeno que ha ido ganando creciente relevancia en todo el mundo en estas últimas décadas” (De Sousa, 2014, 25), por tanto, desde la academia es importante analizarla. No es nuestro interés académico tomar una postura dicotómica que oponga lo secular y lo religioso, sino atender al fenómeno sociopolítico heterogéneo de las organizaciones basadas en fe y servicios sociales, desde sus prácticas y actividad social.

En este artículo, primero reseñamos el marco teórico alrededor del concepto de gubernamentalización de Foucault, mismo que da cuenta de una serie de técnicas que podemos observar al nivel del discurso, de las conductas y de las técnicas de sí; considerando que las organizaciones basadas en fe y servicios sociales utilizan una biopolítica de reasentamiento y administración de la vida de estas poblaciones de refugiados y migrantes. Acompañamos lo anterior de una reflexión sobre el poder pastoral, también aportación del filósofo francés, y de una descripción de los contextos necropolíticos que obligan a las personas a pedir refugio y migrar a Estados Unidos y México.

En el segundo apartado, basándonos en un estudio de caso, empleamos una metodología cualitativa de entrevistas semiestructuradas para analizar una muestra de organizaciones basadas en fe y servicios sociales en Estados Unidos y México. Además, analizamos el contexto de surgimiento de las organizaciones basadas en fe y servicios sociales de ayuda a refugiados y migrantes en ambos países.

Finalmente, en un tercer apartado presentamos el análisis de las organizaciones basadas en fe y servicios sociales en ambos países; una investigación inédita realizada con base en entrevistas a personas clave dentro de las organizaciones e investigación documental de cada organización. Concluimos que estas organizaciones tienen discursos y prácticas biopolíticas del gobierno de las almas, que se fundamentan en sus referentes espirituales de ayuda y cuidados, en los que son semejantes al *otro* al que ayudan por sus mandatos bíblicos o identitarios sobre el prójimo. Estas gubernamentalidades biopolíticas no son la solución al *dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada*; sin embargo, son una forma de resistencia en la coyuntura, un alivio a sus dolores.

1. Técnicas de gubernamentalidad biopolítica y poder pastoral

Gobernar, nos dice Foucault en la clase del 8 de febrero de 1979 en *Seguridad, Territorio, Población*, no es hacer la ley, ni mandar, ni es lo mismo que ser soberano o juez. Gobernar, antes de su significado político creado en el siglo xvi, para Foucault es

conducir a alguien sea en el sentido espiritual del gobierno de las almas, o sea cuando se quiere imponer un régimen, es decir, refiriéndose a una conducta y a la relación de mando y dominio, aludiendo al dominio que se puede ejercer sobre uno mismo y sobre los otros, sobre el cuerpo, el alma y la manera de obrar. Lo que se gobiernan son personas, ciudadanos, colectividades, no Estados ni territorios (Foucault, 2006, 148-149).

El autor menciona que el origen de esta forma de gobernar no está en la idea de gobierno según las ciudades griegas y romanas, sino en el poder pastoral del oriente precristiano y del oriente cristiano en su máxima expresión durante el siglo XVI; en sus formas espirituales, en su extensión y eficacia.

Hay cuatro temas recurrentes en la exposición del poder pastoral en los textos hebraicos de la Antigüedad: a) El pastor ejerce el poder sobre un rebaño más que sobre un espacio o territorio determinado, b) el poder pastoral guía hacia una meta y se rige por la benevolencia, c) la función del pastor es asegurar la salvación de su rebaño, de alimentarlo y sustentarlo; d) es un poder de cuidados y es individualizador porque se ocupa de uno por uno, pero a la vez de todos (Foucault, 2006, 154-158).

Foucault (2006) también define el término gubernamentalidad en *Seguridad, Territorio, Población*, “entendida en el sentido amplio de técnicas y procedimientos para dirigir el comportamiento humano. Gobierno de los niños, gobierno de las almas y de las conciencias, gobierno del hogar, del Estado o de sí mismo”, los cuales forman parte de un repertorio de propiedades constitutivas de la razón de Estado que se transformó en las ciencias de la política, inaugurando el proyecto de racionalidad liberal y neoliberal de la economía y la política, en donde se critica al gobierno excesivo y se busca intervenir en los hábitos y acciones de las poblaciones.

De acuerdo con Rose, O'Malley y Valverde, un análisis de las gubernamentalidades “busca identificar estos diferentes estilos de pensamiento, sus condiciones de formación, los principios y saberes de los que se apropian y los que generan y las prácticas en las que consisten” (Rose, O'Malley y Valverde, 2012, 116). Foucault consideraba que la gubernamentalidad era el encuentro de técnicas de dominación y técnicas de sí, siendo cuatro tipos de técnicas: las *de producción*, que permiten producir, transformar y manipular objetos; las *de significación o comunicación*, que hacen posible la

utilización de signos y símbolos; las *de poder y de dominación* a través de las cuales se determina la conducta de los otros; y las *técnicas de sí*, que “son aquellas que permiten a los individuos realizar ciertas operaciones sobre sí mismos: operaciones sobre el cuerpo, sobre el alma, sobre el pensamiento, etcétera” (Castro, 2004, *cfr.* Gobierno, gobernar, gubernamentalidad).

Dentro de estas dimensiones de análisis, nos parece pertinente señalar que las categorías teóricas como la gubernamentalidad biopolítica del cuidado y el gobierno de las almas, propuestas por Foucault y observadas en la práctica de las organizaciones basadas en la fe y servicios sociales, son adecuadas para mostrar un vínculo entre éstas y el “dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada” (Estévez, 2017). Al hacerlo, tenemos un modelo de análisis teórico y metodológico útil para entender el fenómeno.

Desde nuestra perspectiva, esta gubernamentalidad biopolítica de las organizaciones de fe y servicios sociales de ayuda a refugiados y migrantes, primero requiere describirse preguntando *¿quiénes son?*, *¿a quiénes se gobierna?*, *¿por qué deben ser gobernados?*; para después observar su importancia en transformar la vida de la población refugiada y emigrante, al menos en corto y mediano plazo, es decir, preguntarse *¿con qué fines deben ser gobernados?*

A continuación, veremos el contexto necropolítico de la vida de esta población de refugiados y migrantes, dimensión del estudio que es importante porque nos permite esbozar su trayecto desde sus lugares de expulsión y, después, observar los escenarios legales para darles el estatus de refugiados y reasentarlos en el contexto más adverso: la negación del estatus legal y el retorno a los escenarios de excepción, que los expulsaron de sus lugares de origen.

Contexto bio y necropolítico de las personas refugiadas y migrantes

El necropoder en el ámbito de los estudios migratorios ha sido explorado de forma destacada por Ariadna Estévez, quien ha señalado que “el necropoder ejecuta políticas y leyes que deliberadamente intentan conducir hacia la muerte a solicitantes de asilo y deportados” (Estévez, 2017, 2).

Desde la perspectiva teórica de la necropolítica, podemos entender que los contextos y los espacios de violencia definen los límites de la vida y la muerte de las personas que se ven forzadas a huir de la guerra, el narcotráfico, la delincuencia, las amenazas medioambientales, la explotación o extractivismo de recursos, etcétera.

La necropolítica se complementa con lo que Foucault llamó biopolítica, definiéndose como el control de la vida a través del poder sobre poblaciones enteras, mediante estrategias denominadas tecnologías, utilizadas para dominarlas y controlarlas. Las biopolíticas son una intervención de poder sobre la vida de las poblaciones. En la clase del 17 de marzo de 1976, expuesta en *Defender la sociedad*, Foucault menciona que

la biopolítica va a introducir no sólo instituciones asistenciales (que existían desde mucho tiempo atrás) sino mecanismos mucho más sutiles, económicamente mucho más racionales que la asistencia a granel, que estaba esencialmente asociada a la Iglesia² (Foucault, 2000, 221).

Podemos observar la bioregulación de la población a través de la biopolítica en el poder/saber de la medicina, del presunto control de la criminalidad, en donde operan la norma y la disciplina, así como en el fenómeno del refugio. En la atención a los refugiados, podemos ver a las organizaciones basadas en fe y servicios sociales gestionando procesos y técnicas para normalizar a las poblaciones refugiadas y migrantes, en un estilo de vida que se adecúa a su concepción de bienestar y buena vida, contraria a la violencia y muerte de la que huyen, para que estas organizaciones puedan “hacerse cargo de la vida, de ordenarla, multiplicarla, compensar sus riesgos, recorrer o delimitar sus oportunidades y posibilidades biológicas” (Foucault, 2000, 236).

Estas biopolíticas se entrelazan con la noción de necropolítica que acuñó el filósofo camerunés Achille Mbembe, quien invierte la propuesta de Foucault sobre el poder soberano de decidir quién vive y quién muere, para mostrar cómo el necropoder se manifiesta en la creación de condiciones

² Foucault analiza la biopolítica como un proceso que inicia en el siglo XVIII y tiene que ver con la población y con las tecnologías del poder para con ella, no con el cuerpo individual; trata de intervenir en los fenómenos generales de las poblaciones: nacimientos, mortalidad, longevidad.

que provocan premeditadamente la muerte y mantienen la vida precaria de las poblaciones del tercer mundo, y las del tercer mundo del primer mundo. Estas poblaciones son marginadas por una imbricación o interseccionalidad de opresiones como la raza, clase, condición migratoria, orientación sexual, religión, capacitismo, escolaridad, etcétera.

Mbembe (2011) discute la noción foucaultiana de biopoder con otros dos conceptos: el estado de excepción (de Agamben) y el estado de sitio. El poder, que no es sólo estatal, invoca la noción de excepción, de urgencia y de un enemigo ficticio que lo hace inferior para exterminarlo.

En este caso, los refugiados y migrantes desde el momento que salen de sus países de origen y aquellos que son llevados a campos de refugiados, a centros de detención o a estaciones migratorias, viven un estado de excepción que se perpetúa; por tanto, ya no es excepcional y para cuando llegan a los países donde se acepta su reasentamiento, se vuelven una población criminalizada de forma ficcional. En Estados Unidos, México y el resto del mundo, son vistos como un enemigo, descritos como terroristas que atentan contra la civilización occidental, como inferiores por su condición de raza, de clase, religión u origen étnico, y se consideran una otredad amenazante a la vida buena de Occidente.

Lo anterior encaja con lo que Mbembe describe que sucedía en las colonias, donde éstas eran el espacio “en el que los controles y las garantías del orden judicial pueden ser suspendidos, donde la violencia del estado de excepción opera al servicio de la ‘civilización’” (Mbembe, 2011, 39).

Así, en los centros de detención o estaciones migratorias opera la racialización³ de los migrantes, la ausencia de la ley y, posteriormente, en el reasentamiento hay una política que da un límite de tiempo para que el incivilizado se comience a civilizar. Por último, el poder soberano decide quién entra en el régimen legal y quién se queda detenido hasta definir su situación legal o su expulsión.

El necropoder es la jerarquización de la muerte sobre la vida en los espacios del tercer mundo y del tercer mundo del primer mundo.⁴ Las muertes

³ La categoría de raza es ampliamente descrita por Mbembe como lo que permite identificar y definir grupos poblacionales en la medida en que éstos serían, en sí mismos, portadores de riesgos diferenciales y más o menos aleatorios.

⁴ El necropoder se origina no sólo bajo el terror de una muerte, se presenta también bajo una forma más “condescendiente” cuyo resultado consiste en la destrucción de la cultura para “salvar” al pueblo (Mbembe, 2011, 35).

incitadas de migrantes mediante la omisión consciente de las autoridades migratorias, la desesperación que sienten cuando les niegan el estatus legal de asilados o refugiados, o la indigna vida que viven mientras esperan en campos de refugiados o puertos de entrada antes de ser admitidos por un país receptor, son formas de provocar la muerte y de precarizar la vida de estas poblaciones. Además, lograr el estatus de refugiado o asilado no garantiza superar la línea que disocia la biopolítica de la necropolítica, más bien las afirma como partes que se encuentran en procesos paralelos.

Lo anterior es lo que Estévez (2017) denomina el *dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada*: formas precarias de la vida de los refugiados en los campos y las personas en búsqueda de asilo en las fronteras, que también se manifiestan en leyes y políticas creadas para inmovilizar e impedir que las personas logren arribar a países donde su situación puede cambiar.

La situación de refugiados y migrantes en Estados Unidos y México

De acuerdo con el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, en 2019 el techo total de admisiones de refugiados fue de 30,000 y se admitieron a 29,916. África fue el continente de donde hubo más admisiones de refugiados (principalmente de la República Democrática del Congo), con 16,366; mientras que el menor número de admisiones provino de Latinoamérica y el Caribe (particularmente de El Salvador y Colombia), 809, a pesar de que tenía un techo de 3,000. Desde 2017, el continente africano y la región Este de Asia (principalmente Birmania) son las regiones con mayor número de admisiones de refugiados en Estados Unidos, sumando un total de 47,057 refugiados africanos desde 2017 hasta 2019; y 13,676 del Este asiático en el mismo periodo. Mientras que de Latinoamérica y el Caribe, en los mismos años, se ha admitido a 3,452 personas con el estatus de refugiados.⁵

⁵ El presidente de Estados Unidos establece un límite general de admisión de refugiados y asignaciones regionales antes del comienzo de cada año fiscal después de una “consulta apropiada” con el Congreso. Los datos son de los años disponibles que proporciona el Departamento de Seguridad Nacional. En Estados Unidos, el año fiscal que rige estas admisiones empieza en octubre y culmina en septiembre del siguiente año (Baugh, 2020).

Llama la atención que en 2017 se admitió a 13,443 refugiados de Irak y Siria, mientras que en 2018 y 2019 se recibió a 1,230, ya en la administración de Donald Trump. A diferencia del estatus de refugiado, que se solicita estando fuera del territorio estadounidense,⁶ el estatus del asilo lo solicita cualquier ciudadano extranjero físicamente presente en Estados Unidos o que llegue a un puerto de entrada, sin importar su estatus migratorio.

El asilo afirmativo se tramita a través del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (UCSIS, por sus siglas en inglés), mientras que el asilo defensivo en procedimientos de deportación se obtiene ante un juez de inmigración de la Oficina Ejecutiva de Inmigración. El solicitante de asilo debe cumplir con la definición de refugiado y un oficial de asilo determina mediante una entrevista si es creíble y evalúa la totalidad de las circunstancias y todos los factores que considere relevantes.

En México, el periódico *La Jornada* informó que el número de solicitudes de asilo ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) llegó a 70,302 en 2019. En el contexto del COVID-19, en 2020 descendieron a 41,303 y en mayo de 2021 se recibieron ya 41,000 trámites de asilo (Olivares, 2021).

Según datos del Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos y de la COMAR, las personas que alcanzaron a obtener estatus migratorios de asilo y refugio provienen de continentes y países del tercer mundo, donde han ocurrido guerras civiles o conflictos armados en los que Estados Unidos está involucrado, como Siria e Irak.

También está el caso de la República Democrática del Congo, país con fuertes resabios del colonialismo belga, víctima de conflictos entreverados por la lucha religiosa, étnica y el control de minerales. Ahí, de acuerdo con informes de las Naciones Unidas, el financiamiento de las FDA (Fuerzas Democráticas Aliadas) y de otros grupos combatientes presentes en el Kivu Norte proviene del contrabando de minerales que se extraen de minas

⁶ Recordemos que el Programa de Admisión de Refugiados de Estados Unidos (USRAP por sus siglas en inglés) establece prioridades de procesamiento para identificar a las personas y grupos que son de especial interés humanitario para Estados Unidos, para ser reasentados en su territorio, basándose en tres categorías de prioridades: Prioridad 1 (P-1), individuos referidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), una Embajada de Estados Unidos o ciertas organizaciones no gubernamentales (ONG); Prioridad 2 (P-2), grupos de especial interés humanitario; y Prioridad 3 (P-3), casos de reunificación familiar.

ubicadas en las zonas bajo control de los grupos que obtienen armamento de empresas suizas y envían los minerales a Dubái (Domenianni, 2021).

En el caso de México, así como del llamado triángulo norte centroamericano, integrado por los países de El Salvador, Guatemala y Honduras, la inseguridad provocada por los cárteles de drogas y las pandillas conduce al desplazamiento forzado de estas poblaciones. Actualmente hay alrededor de 580,000 personas refugiadas y solicitantes de asilo de El Salvador, Honduras y Guatemala (ACNUR).

Cuba y Venezuela tienen un contexto político y económico en crisis que en buena medida se debe al papel de Estados Unidos en la región latinoamericana y del Caribe. En Cuba, el bloqueo económico ha conducido a una población al asilo en Estados Unidos; en Venezuela, los constantes enfrentamientos ideológicos y la crisis económica han provocado un éxodo de personas a los países con los que tiene frontera y a otras naciones, incluyendo Estados Unidos.

El perfil del solicitante de refugio y asilo en Estados Unidos y México ejemplifica el carácter geopolítico de las necropolíticas que expulsan a los refugiados y a los migrantes. Estados Unidos tiene políticas públicas de reasentamiento de carácter neoliberal, ya que se ha subcontratado a las agencias de reasentamiento, entre las que hay organizaciones basadas en fe y servicios sociales. Ellas firman un contrato con el Gobierno federal para hacerse cargo de que los refugiados se incorporen en un plazo de 90 días al estado de bienestar norteamericano, lapso que es insuficiente, de acuerdo con las propias organizaciones y con el sentido común. En México, donde son las organizaciones con recursos de donativos, principalmente de particulares, las que atienden a poblaciones migrantes en desplazamiento y a refugiados en el territorio, el papel del Estado es mínimo.

En el siguiente apartado explicaremos la metodología de investigación y daremos un breve contexto de las instancias de ayuda a refugiados en Estados Unidos y México, así como de los procesos de institucionalización a lo largo de varios años.

Metodología de investigación

En Estados Unidos hay nueve agencias voluntarias a nivel nacional que trabajan directamente con el Gobierno federal, para brindar ayuda en el

reasentamiento de personas refugiadas, de las cuales seis son religiosas: una judía, otra católica, la tercera cristiana evangélica y las tres restantes son protestantes. Como mencionamos antes, en México no existe política de reasentamiento, pero sí un trabajo de organizaciones con migrantes y solicitantes de refugio.

Estas agencias no gestionan ante el Gobierno de Estados Unidos, ni ante otro organismo, las solicitudes de admisión de los refugiados para que el Gobierno de Estados Unidos los acepte en ese estatus y les otorgue beneficios; las instancias que gestionan las solicitudes para la consideración de la condición de refugiado, son las embajadas de Estados Unidos en otros países y las Naciones Unidas mediante la ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados).

Para esta investigación entrevistamos a personas encargadas del área de reasentamiento a refugiados y atención a migrantes, en las organizaciones basadas en fe y servicios sociales en Estados Unidos y México que se identifican con confesiones religiosas, o bien son de tipo étnico-comunitaria, como la judía. Los refugiados y migrantes son la población atendible y aunque son diferentes en el estatus legal, no lo son en cuanto a los contextos de los que son desplazados forzosamente.

Estas organizaciones son: la *Lutheran Social Service of the Southwest*, asentada en Tucson, Arizona; la *Episcopal Migration Ministries*, de alcance nacional; el *Jewish Social Services of Madison* y el *Jesuit Refugee Service/USA*. De las organizaciones asentadas en México entrevistamos a encargados de pastorales a migrantes, como la Casa Scalabrini, El Pozo de Vida y el Servicio Jesuita a Migrantes.

Nuestros ejes de análisis son: las motivaciones de su trabajo, sus estrategias y herramientas para llevarlo a cabo, la relación con otras organizaciones y confesiones de fe y la relación y la percepción que tienen de la política migratoria de cada país. Definimos su carácter y naturaleza de acuerdo con los cuatro tipos de técnicas: *de producción*, *de significación o comunicación*, *de poder* y *de dominación* y *técnicas de sí*, que identificamos en su discurso y sus prácticas; en esta investigación describimos y analizamos cada categoría de las mencionadas.

En el siguiente esquema presentamos una sistematización de los elementos constitutivos de las *técnicas de gubernamentalidad biopolítica*, las cuales identificamos en las organizaciones basadas en la fe, con base

en información obtenida en entrevistas semiestructuradas e información documental.

Esquema 1
Técnicas de gubernamentalización biopolítica

<i>Tipo de técnicas</i>	<i>Discurso</i>	<i>Prácticas</i>	<i>Políticas públicas</i>
Significación o comunicación <i>Signos y símbolos</i>	¿En qué basan su trabajo desde la relación espiritual o valores que practican?	¿Cómo hacen su trabajo desde su perspectiva de fe o valores y de los otros?	¿Cómo transforman la realidad política desde la perspectiva de su fe o valores?
Poder y de dominación <i>Conducta de otros</i>	¿Cómo creen que deben ser transformadas las relaciones sociales del otro (refugiado-migrante)?	¿Cómo hacen para transformar las relaciones sociales del otro (refugiado-migrante)?	¿Cómo influyen en los tomadores de decisiones?
De sí <i>Operaciones sobre el cuerpo, sobre el alma, sobre el pensamiento</i>	¿Cómo construyen la perspectiva de la vida del otro (refugiado-migrante)?	¿Cómo hacen para transformar la vida del otro (refugiado-migrante)?	¿Cómo influyen en la sociedad?

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en entrevistas semiestructuradas e información documental.

Instancias de Gobierno de ayuda a refugiados en Estados Unidos

Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos gestó una política exterior e interior para recibir otra ola de migrantes europeos y refugiados provenientes de los países con los que mantenía una lucha por la hegemonía económica y geopolítica, como la ex Unión Soviética, Cuba y países de Asia. En el periodo de la Segunda Guerra Mundial, el presidente Roosevelt estableció la Junta de Control de Ayuda a la Guerra, que se convirtió en el enlace oficial entre el Gobierno federal y las agencias voluntarias interesadas en brindar apoyo humanitario en el extranjero, incluso en asuntos relacionados con las poblaciones desplazadas.

En 1944 aparece la *American Council of Voluntary Agencies for Foreign Service* (ACVAFS), que sería el precedente del *Refugee Council USA* y de

InterAction, órganos que se establecieron para coordinar las actividades de ayuda entre las agencias voluntarias y funcionan como interlocutores entre las organizaciones miembros y el Gobierno federal. La ACVAFS, incluía grupos judíos, católicos y protestantes, además servía como el principal lugar de conexión entre grupos importantes como *Catholic Relief Services*, *Church World Service*, *American Friends Service Committee* y *Care Inc.*, para intervenir desde una cierta perspectiva del voluntariado y la ayuda exterior.

Estas agencias abogaron por una mayor cooperación entre el Estado y el sector privado, así como por la forma en que las agencias articulaban lo que ellos y el Gobierno federal llamaban el humanitarismo a la estadounidense. En este artículo no se discutirá el carácter humanitario en cada organización, aunque se reconoce la influencia de la biopolítica en el humanitarismo como proyecto.

Este humanitarismo a la estadounidense, hasta la fecha, combina la incidencia en las políticas sobre refugio y un discurso público que vincula a los ciudadanos norteamericanos para ayudar a los extranjeros necesitados y apela a la compasión hacia las personas. Las denominadas *volag* (contracción de *voluntary agencies*) adquieren la responsabilidad, mediante contrato con el Gobierno, de recibir y recoger al refugiado en el aeropuerto, encontrarle un lugar para vivir y ayudar con las necesidades básicas y la orientación cultural dentro de los primeros 90 días de que el refugiado esté en Estados Unidos.

En el sistema de refugio norteamericano, de acuerdo con Brown y Scribner (2014), los migrantes y poblaciones de refugiados tenían que ser patrocinados para el reasentamiento en Estados Unidos por una persona financieramente competente, para garantizar que no se convirtieran en lo que ellos consideraban una carga pública. Con el presidente Truman se permitió por primera vez a las agencias humanitarias convertirse en agencias patrocinadoras de refugiados (Brown y Scribner, 2014, 104).

Décadas más tarde, en 1980, se creó la *Ley de Refugiados*. Esta legislación enmendó la *Ley de Inmigración y Nacionalidad* de 1965, definiendo como refugiado a cualquier persona que se encuentra fuera de su país de residencia o nacionalidad, o sin nacionalidad, que no puede o no quiere regresar, que no puede o no quiere valerse por sí mismo y tiene un temor fundado en su persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular u opinión política.

El Título IV de la *Ley de Inmigración y Nacionalidad* de 1965 fue enmendado cuando la Ley creó la Oficina de Reasentamiento de Refugiados, que es responsable de financiar y administrar los programas federales para el reasentamiento nacional y la asistencia a los refugiados. Esta oficina debe poner a disposición recursos para la capacitación laboral y la colocación de refugiados, para que sean económicamente autosuficientes, brindar oportunidades para la capacitación en inglés, garantizar la asistencia en efectivo y garantizar la igualdad de género en toda la capacitación e instrucción. Asimismo, debe otorgar subvenciones a estos proyectos, consultar con los Gobiernos estatales y locales sobre el patrocinio y la distribución de refugiados y desarrollar un sistema para monitorear el uso de los fondos del Gobierno mediante evaluaciones, auditorías y recopilación de datos.

Para recibir asistencia para los programas, los Estados de la Unión americana primero deben explicar cómo planean lograr las metas de estos programas, cumplir con los estándares del director y presentar un informe al final de cada año fiscal. El presidente de Estados Unidos determina, antes del comienzo del año fiscal y después de la consulta apropiada, la admisión de un número específico de refugiados y si hay justificación por razones humanitarias u otro interés nacional.

El fiscal general de Estados Unidos y el secretario de Seguridad Nacional también tienen atribuciones para proponer criterios como el estado de Admisión del cónyuge o hijo, la aplicabilidad de otros requisitos legales y la terminación de la condición de refugiado del extranjero, cónyuge o hijo. Además, pueden prescribir y ajustar el estatus de un extranjero admitido legalmente.

Instancias de Gobierno creadas en México para ayuda de refugiados

A partir de 1980, México empezó a recibir flujos de personas provenientes de Centroamérica, quienes buscaban protección en nuestro país. Sin embargo, su tradición de ayuda a las personas refugiadas y exiliadas tiene antecedentes durante el cardenismo, que recibió a españoles y a otras diásporas. Ese viejo aire de grandeza y solidaridad es el único elemento

simbólico que legitima al Estado mexicano como país que trata bien a los migrantes o exiliados.

Si bien México firmó la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, así como el Estatuto de los Apátridas de 1954, aprobada por el pleno de la Cámara de Senadores el 18 de abril del 2000, su firma no conlleva resultados convincentes, así lo revelan informes como el de “Atrapados en la Movilidad,” de la organización *Dignidad y Justicia en el Camino* A.C. FM4 Paso Libre.

El Gobierno de México decidió establecer un órgano que atendiera las necesidades de la población refugiada, dando origen a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), órgano intersecretarial creado mediante acuerdo presidencial, conformado por las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social.

Para el desarrollo de sus funciones, la COMAR cuenta con un órgano administrativo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Gobernación, denominado *Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados*.

El Reglamento de la *Ley General de Población* incorporó la figura del Comité de Elegibilidad de la Condición de Refugiado para atender las solicitudes de refugio que dirijan personas extranjeras al gobierno de México. Dicho comité tiene como objetivo analizar, estudiar y emitir recomendaciones respecto a solicitudes de refugio. De 2018 a marzo de 2020, la COMAR informaba que 117,441 personas han solicitado la condición de refugiados, principalmente de Honduras, El Salvador, Venezuela, Cuba, Haití, Guatemala y Nicaragua (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 2020).

En la siguiente sección presentamos los hallazgos de la investigación binacional con organizaciones basadas en fe y servicios sociales, relacionando y articulando las categorías analíticas del marco teórico y metodológico que expusimos en el primer y segundo apartado, con los datos obtenidos.

3. Las organizaciones basadas en fe y servicios sociales en Estados Unidos y México: estudios de caso

A continuación veremos cómo operan las técnicas de gubernamentalización en las organizaciones basadas en fe y servicios sociales en Estados

Unidos y México. Algunas de las organizaciones que analizamos del lado norteamericano forman parte de la red de las nueve agencias de reasentamiento que tienen contratos con la oficina de reasentamiento de refugiados para niños y familias, dependiente del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos.

Entre ellas están la *Lutheran Social Services of the Southwest*, con trabajo en Tucson, Arizona, parte de *Lutheran Immigration and Refugee Service* (LIRS) y otra organización de la red de la *Hebrew Immigrant Aid Society* (HIAS) con incidencia en Madison, Wisconsin. También el *Episcopal Migration Ministries* de la Iglesia Episcopal, un ministerio de origen anglicano, así como el Servicio Jesuita a Refugiados/USA, una organización de denominación católica que no es una agencia de reasentamiento, pero genera incidencia a favor de los refugiados y migrantes dentro y fuera de Estados Unidos.

La LIRS se origina como respuesta de los luteranos estadounidenses, en 1939, a las necesidades de los europeos desplazados a causa de la Segunda Guerra Mundial.⁷ Desde entonces, el alcance de la organización se ha ampliado para incluir a cualquier refugiado que ingrese a Estados Unidos.

Por su parte, la HIAS fue creada en 1881 para ayudar a los judíos que huían de los pogromos en Rusia y Europa del Este. Desde entonces, tiene un papel nodal como organización de servicios sociales, dentro y fuera de Estados Unidos, para apoyar en las tareas de reasentamiento de las personas migrantes y refugiados (HIAS).⁸

La iglesia Episcopal en Estados Unidos data de 1800, teniendo capellanías en los principales puertos de Estados Unidos para recibir a los recién llegados de ambas costas. *Episcopal Migration Ministries* (EMM) se instituye formalmente a fines de la década de 1980 y con otras organizaciones religiosas ayuda a reasentar a los refugiados y asilados de la llamada “cortina de hierro” y de los genocidios del sudeste asiático (EMM).

Finalmente, el Servicio Jesuita a Refugiados/USA sirve en 56 países, ayudando a refugiados y otras personas con condiciones migratorias diversas. La organización fue fundada en 1980, dando atención a los vietnamitas que huían de la guerra; con el tiempo también empezaron a trabajar con

⁷ Pero las raíces de la organización se remontan a la década de 1860, cuando se unieron el *Ministerium* de Nueva York y el de Pensilvania, con el fin de ayudar y proteger a los inmigrantes luteranos en los Estados Unidos (LIRS).

⁸ Solicité entrevistas con HIAS México, pero no obtuve respuesta.

personas provenientes de las zonas de conflicto en África, América Latina y el Sudeste de Europa. El SJR/USA es parte del *Refugee Council USA*, que se formó en el año 2000.

En México no existe una relación formal entre organizaciones de fe y el Estado, las hay como organizaciones en general y, en conjunto con las civiles, actúan desde hace décadas en la ayuda a migrantes en casas, albergues y centros de derechos humanos, apoyando en acompañamiento, servicios legales, de investigación y servicios pastorales, mismos que ha investigado extensivamente Mariana Celorio (2014) para mostrarnos cómo alrededor del movimiento migrante han confluído, desde 1985, organizaciones civiles solidarias y comunidades religiosas para dar asistencia y defender al migrante.

A estas organizaciones, Celorio las denomina *organizaciones comunitarias*, e indica que iniciaron sus actividades con fines asistenciales, ofreciendo gratuitamente a migrantes mexicanos y centroamericanos hospedaje, comida, baño y refugio.

Celorio explica que el peligro para estas organizaciones va en aumento y se recrudece con la emergencia humanitaria del 2005, misma que forzó a los y las religiosas a transformar su trabajo y su carácter asistencial, dando paso a acciones para visibilizar violaciones de derechos humanos y crímenes, haciendo campañas de denuncia ante la opinión pública para denunciar a servidores públicos del Poder Judicial y en todos sus niveles, además de ofrecer atención médica, asesoría y defensa de los migrantes; para ello se han vinculado en redes nacionales e internacionales.

La autora explica que caracterizar a las organizaciones religiosas como organizaciones no gubernamentales resulta insuficiente para explicar de fondo que sus índices de persistencia en su movilización y su capacidad resiliente para sobreponerse a las condiciones de precariedad tienen un origen muy sólido en sus creencias y misión pastoral, que se diferencia de formas ordinarias de construir solidaridad que no está sujeta a un ejercicio ético-espiritual (Celorio, 2014, 173).

Es interesante que para la autora, este origen pastoral de las organizaciones laicas y sus valores las ha hecho perdurar en el tiempo más que muchas organizaciones laicas o seculares. Las de origen pastoral ponen su misión por encima, incluso, de su seguridad personal y de las amenazas

que reciben por su actividad; son sus valores religiosos o espirituales los que les dan esa fuerza para llevar a cabo su labor.

Estas organizaciones religiosas, por lo menos en México, no tienen el ámbito de visibilidad y protección que presentan las organizaciones internacionales laicas de derechos humanos; por el contrario, estar insertas en el territorio y tener su base de operaciones en las localidades apartadas de las grandes ciudades, contribuye a su vulnerabilidad.⁹

Para la investigación del lado mexicano, realizamos el trabajo de estudio con el Servicio Jesuita a Migrantes-México (SJM) fundado en 1980 y que, desde el 2001, conduce trabajos en los flujos migratorios en Centroamérica, México y Estados Unidos. Forma parte de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), que inició en el año 2013 y está integrada por diversos refugios para migrantes. El SJM realiza trabajos de investigación, documentación y acompañamiento de las personas en movilidad, como ellos mismos definen a la población migrante que cruza por México. Dentro de sus valores están incidir, dignificar y transformar su situación, promoviendo la justicia y fomentando la hospitalidad.

Por otro lado, la Red Casas del Migrante Scalabrini emana de una tradición que se remonta al siglo XIX, sirviendo a los migrantes, refugiados y marineros a través del cuidado pastoral. Surge en México en la década de 1980, ante las necesidades de migrantes o solicitantes de refugio. La primera Casa del Migrante se estableció en Tijuana en 1987 y desde entonces ofrece ayuda legal, de vivienda, médica, de empleo y consejo espiritual, así como reflexión y análisis sobre el fenómeno migratorio. Los misioneros scalabrinianos tienen una red de centros alrededor del mundo, en México y Centroamérica (SIMN).

⁹ De acuerdo con la investigación de la doctora Celorio, el movimiento en defensa del migrante centroamericano está integrado por 38 organizaciones no gubernamentales y 39 comunidades de diferentes órdenes religiosas, en su mayoría católicas, como la Compañía de Jesús, los Misioneros Scalabrinianos y Diocesanos; aunque también hay evangélicas, como los cuáqueros. La movilización de estas comunidades inicia con la gestión de albergues, conocidos como casas de migrantes, y luego, frente a la crisis de seguridad que viven los migrantes, se transforma en defensa, investigación y denuncia. Asimismo, existen dos organizaciones con inspiración cristiana en Estados Unidos, ocho personas que a título individual se movilizan, cinco grupos o familias y dos empresas periodísticas (Cfr. Celorio, 2014, 198).

Finalmente, El Pozo de Vida es una organización que lucha desde 2010 contra la trata de personas en México y Centroamérica, fundada por dos misioneros de California, inscritos en la fe protestante. La organización combate este delito mediante 3 ejes: prevención, intervención y restauración, y trabaja con niños, familias y comunidades vulnerables a la trata, incluyendo las comunidades de migrantes. Forma parte de la Coalición Regional contra el Tráfico Humano y Tráfico de Migrantes en Latinoamérica y el Caribe. Como parte de su proyecto *Dreamers*, atiende a los migrantes en las estaciones migratorias, para detectar casos de posible trata de personas, y presta ayuda biopsicosocial a las personas migrantes.

Siguiendo los indicadores del Esquema 1 (que se encuentra en el segundo apartado de este artículo) observamos que, en el caso de las organizaciones basadas en fe en Estados Unidos y México, los signos y símbolos en torno a los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo se construyen a través de sus valores de “darle la bienvenida al extranjero”, “proteger a los desfavorecidos” y dar contenido a los “mandamientos bíblicos de proteger a los refugiados”.

Las organizaciones basadas en fe en México, por ejemplo, conciben a los migrantes como los “crucificados actuales”,¹⁰ una imagen de Jesús que fue perseguido como profeta e hijo de Dios y que “llamó a su pueblo a proteger a los extranjeros”. También tienen una idea elusiva sobre el carácter de los símbolos y los signos en la tradición de fe judeocristiana:

Dios nos llamó a trabajar por el vulnerable, por el huérfano, la viuda y el necesitado, y porque el texto bíblico habla de que somos un pueblo migrante. “Fuiste extranjero en el pueblo de Egipto” y compartimos la idea de que ésta no es nuestra casa, nuestra casa está en los cielos. Somos migrantes en esta tierra, estamos de paso por aquí.¹¹

Tanto en las organizaciones en Estados Unidos como en México hay un discurso que se desprende de un símbolo universal para la tradición

¹⁰ Expresión usada por Conrado Zepeda, del Servicio Jesuita a Migrantes, México.

¹¹ Fragmento de la entrevista con Lyd Pensado y Fernanda Cortés, encargadas del proyecto de migrantes en la organización El Pozo de Vida. La cita que refiere se encuentra en el libro de *Éxodo*, 22:21 “No maltrates ni oprimas a los extranjeros en ninguna forma. Recuerda que tú también fuiste extranjero en la tierra de Egipto.”

judeocristiana, que es la identificación con el migrante como prójimo; no como un otro inferior, sino como un otro con el que se identifican en una relación de igualdad, pues todos entran en la unicidad de ser hijos de Dios y su creación.

A pesar de que la organización de origen judío no dice explícitamente que esté basada en la fe, sí acude a los valores judíos de ayudar a las personas como el símbolo que guía sus propósitos. Para Becca Schwartz, directora de reasentamiento de la organización con base en Wisconsin, los refugiados contribuyen a enriquecer la cultura y la economía de los lugares donde se reasientan; y las organizaciones de servicios sociales, como la *Jewish Social Services of Madison*, contribuyen no sólo a reasentar sino a educar a la población en torno a los prejuicios contra los refugiados que han sido incentivados desde el propio Gobierno federal, como sucedió en la administración de Donald Trump, a quien la comunidad judía criticó por su política migratoria, la cual se recrudeció con los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP), que devuelven a México a los ciudadanos de otros países, sin que sean precisamente de origen mexicano, mientras sus procedimientos de asilo en Estados Unidos están en trámite.

Por su parte, la administración de Biden utiliza una política de salud pública, conocida como Título 42, para expulsar o denegar la entrada a la mayoría de los solicitantes de asilo en la frontera sur de Estados Unidos (*u.s. Department of Homeland Security, 2021*).

Sobre la técnica de la *conducta de los otros* que implica cómo creen que deben ser transformadas las relaciones sociales del otro (refugiado-migrante) y cómo influyen en los tomadores de decisiones, las organizaciones basadas en fe y servicios sociales en Estados Unidos tienen una trayectoria amplia en tareas de *advocacy* (incidencia) que involucra un trabajo en redes, además de un trabajo interconfesional con otras comunidades de fe. Tal es el caso del *Lutheran Advocacy Ministry*, con el que trabaja el *Lutheran Social Service Of Southwest*, o la Red Global del Servicio Jesuita a Migrantes; o bien, los 17 países donde tienen presencia el *Hebrew Immigrant Aid Society* y la *Scalabrini International Migration Network*, así como el trabajo que realiza El Pozo de Vida con la Coalición Regional contra el Tráfico Humano y Tráfico de Migrantes en Latinoamérica y el Caribe.

La presencia de estas organizaciones en foros internacionales realizando tareas de cabildeo en los gobiernos nacionales y ante instancias

internacionales, las ha convertido en organizaciones influyentes en el tema de la migración, articulando su servicio social y los símbolos de su fe con la profesionalización de sus equipos y construyendo redes y alianzas externas e internas con las que trabajan.

Por otro lado, su profesionalización del tema se ve en la transformación de las relaciones entre el migrante o refugiado y la organización; al verlos como personas más que como clientes o afiliados, se les ayuda por mandamiento, como menciona Allison Duvall del *Episcopal Migration Ministries*, quien también destaca la ayuda de las pequeñas congregaciones de su iglesia en la socialización de los refugiados, trabajando como una red extensa que permita su reasentamiento.

En las entrevistas realizadas se puede observar la coincidencia en que no es necesario el proselitismo religioso y la preferencia por centrarse en la atención en tres dimensiones: atención psicosocial, espiritual y legal, cuando las personas lo requieren.

Destaca aquí el servicio de capellanías¹² que realizan en centros de detención en donde, por ejemplo, el Servicio Jesuita a Migrantes USA, de acuerdo con Joshua Utter, atiende a 11,000 personas en cinco centros de detención en Estados Unidos, o el trabajo de El Pozo de Vida en las estaciones migratorias; ambos otorgan a quienes están detenidos consejería espiritual y asistencia legal, desde una perspectiva multiconfesional.

Estas organizaciones atienden a personas de distintas religiones y nacionalidades, ofreciendo un servicio que reconforta y guía a los migrantes o refugiados. Lo mismo realiza el Servicio Jesuita a Migrantes, en materia de consejería espiritual desde un enfoque psicoespiritual. Por ejemplo, de acuerdo con la representante de El Pozo de Vida, las autoridades migratorias les expresan que cuando visitan a los migrantes, las personas quedan en paz y con más esperanzas de lograr su objetivo.

Es interesante revelar cómo los entrevistados refieren que la espiritualidad fortalece el ánimo de los refugiados y migrantes, ya que, de acuerdo con los jesuitas, “la espiritualidad es también otra dimensión del ser humano, como la dimensión económica, política, es también una poderosa presencia que

¹² Las capellanías dan asistencia pastoral y religiosa para cubrir las necesidades de los extranjeros detenidos por el Departamento de Seguridad Nacional en cinco centros de detención federales de Florida, Texas, Arizona y Nueva York.

te hace redefinir toda tu vida” (Conrado Zepeda, coordinador del territorio norte del Servicio Jesuita a Migrantes, México, 2021).

Para las misiones scalabrinianas, por su parte, su trabajo es cercano a la visión de su fundador, Juan Bautista Scalabrini, en el siglo XIX, y también están atentos a las tendencias contemporáneas de los flujos migratorios; por ello, trabajan con personas en busca de asilo y refugio, pero ahora también enfatizan la importancia de hacerlo con población deportada.

En su trabajo, las organizaciones tienen diversos servicios profesionales, áreas donde prestan atención jurídica, psicológica, laboral, de idiomas; no sólo proporcionan alimento y acogida en las casas o albergues, como se podría pensar. En la *Lutheran Social Service of the Southwest*, de acuerdo con lo expresado por la coordinadora de comunicaciones, Heidi Urbina, tienen un proyecto con mujeres refugiadas de Afganistán, la República Democrática del Congo, Somalia, Birmania y Cuba, para certificarse en actividades educativas, laborales y realizar productos artesanales que venden en línea; eso les ayuda no sólo en la socialización sino en la integración a la cultura.

Para tales servicios, no condicionan la pertenencia a la religión de la organización, siendo espacios que reciben a personas de diversos países, donde la tradición judeocristiana no es la dominante, como los países de África del norte y subsahariana, o asiáticos, en donde hay población musulmana o hinduista. También es el caso de la población haitiana, siria o vietnamita que reciben en los albergues y en sus programas de reasentamiento. En estos espacios se acercan a la espiritualidad con apertura, atribuyéndole un lugar especial a Dios, para darle sentido a su resistencia ante las adversidades de un juicio por asilo, o bien las desventuras del trayecto a su destino.

Como mencionó Graciela Parra de la Casa Scalabrini, en Tijuana:

Uno podría ver que no hay viabilidad en sus casos (de asilo o refugio) pero su fe les hace seguir, dicen frases como: “Dios quiere que hoy esté aquí y si yo llego a un juicio con migración es porque Dios lo quiso, y si lo gano es porque Dios quiere”, “si no sucede es porque Dios tiene otro destino para mí”, eso es más alentador que enfrentar la realidad pragmática de que no tienes un caso, de que no lo vas a ganar y de que EUA no te va a recibir. Suena mucho mejor que lo enfrentes desde la fe, y que Dios te va a proveer lo que necesitas (Graciela Parra, de Casa Scalabrini en Tijuana y Guadalajara, 2021).

El trabajo de los scalabrinianos se ha dispersado a más ciudades de México, como Tijuana o Guadalajara. En el camino, como muchas organizaciones, han sufrido amenazas y criminalización, incluso de la propia policía que llega a sus instalaciones a impedirles hacer su trabajo, según lo manifestaron en la entrevista.

Finalmente, acerca de las técnicas *de sí*, que nos indican las operaciones sobre el gobierno del cuerpo, del alma y sobre el pensamiento que podemos observar en los discursos, la práctica y el papel en la construcción de las políticas públicas de estas organizaciones basadas en fe, nos preguntamos: ¿cómo construyen la perspectiva de la vida del otro (refugiado)?, ¿qué hacen para transformar la vida del otro (refugiado-migrante)?, ¿cómo influyen en la sociedad?

Estas organizaciones impactan la vida de una población, cuidándolos en las emergencias o de forma más prolongada; de no haber intervenido, el refugiado y migrante vivirían quizás una existencia aún más al margen de la realidad de la que huyen; sin embargo, las organizaciones hacen conciencia de que su trabajo debe extenderse del corto al largo plazo e impactar de forma sostenida, y que ellas mismas están limitadas para atender la crisis extendida y permanente.

Las organizaciones en ambos países tienen opiniones críticas a las políticas migratorias de los gobiernos de México y de Estados Unidos, de la población local que discrimina a los migrantes, de la falta de apoyo del gobierno, ya sea mediante recursos económicos o en facilitar los trámites que requieren llevarse a cabo, para atender a las personas que llegan en busca no solamente de alimento y casa, sino de certeza jurídica y protección que debería darles el Estado.

En la tarea de reasentar se encuentran con el reto de retirar del Estado de excepción a los refugiados, esto es, volverlos autosuficientes. Para ellos, la palabra autosuficiencia no significa dejarlos a merced de empleadores que los someterán a esclavitud laboral o trata de personas, sino que, como explica Becca Schwartz, experta en reasentamiento de una de estas organizaciones en Estados Unidos:

Es la capacidad de encontrar autonomía económica e integrarse a la sociedad que los recibe, de la mano de los recursos que puede brindar el Estado y la organización para poder sostener su vida; apoyados por una organización

que los ve como personas y como iguales, no como un extraño que es una amenaza (Becca Schwartz, directora de reasentamiento del Jewish Social Services of Madison, 2021).

Las personas que acuden a estas organizaciones son reconfortadas por la ayuda psicoespiritual que les brindan y por el apoyo material que les facilitan; dos operaciones que sirven para intentar sacar de los márgenes de existencia la precaria vida de las personas migrantes y refugiadas, devolviéndoles humanidad, sin ser mercantilizados. En las casas o albergues donde los reciben, se brinda seguridad a los cuerpos de los refugiados y migrantes, se procura el orden y colaboración en las tareas domésticas y el diálogo interreligioso con los habitantes de las casas o con las personas que se reasentan. Esos servicios se desarrollan también en las visitas en centros de detención y estaciones migratorias, donde se les proporciona ropa, asistencia legal y psicoespiritual. En esas casas, como expresa el padre José Juan, de la orden scalabriniana,

lo que hacemos es porque hallamos a Cristo en los migrantes, lo hacemos no porque somos buenos, sino porque es lo justo, lo hago porque esta es la forma para corresponder la misericordia que Dios ha tenido conmigo (Padre José Juan Cervantes, responsable de la Casa Scalabrini de Guadalajara, 2021).

Conclusiones

Como resultado de esta investigación, obtuvimos una serie de elementos que permiten identificar el uso de signos y símbolos espirituales en el discurso de las organizaciones basadas en fe y servicios sociales en Estados Unidos y México, las prácticas sobre la conducta de otros, operaciones sobre el cuerpo, sobre el alma y sobre el pensamiento de la población de refugiados y migrantes, mismas que reconocimos en sus actividades y declaraciones. Estas acciones las concebimos como elementos de una gubernamentalidad biopolítica de los cuidados y del gobierno de las almas por parte de dichas organizaciones.

Para analizar empíricamente lo que Foucault describió como el poder pastoral, investigamos en las organizaciones su concepción sobre la protección de personas vulnerables y por qué es su mandamiento bíblico,

espiritual o comunitario, proteger a los refugiados y a los migrantes; además indagamos en cómo realizan los cuidados psicoespirituales y físicos de esta población.

Las organizaciones investigadas hacen parte de una comunidad biopolítica que se encarga de reasentar o, en su caso, ayudar a los refugiados y migrantes, con recursos propios y públicos, y trata de integrarlos a una cultura distinta, además de incidir en la esfera legal y política para proclamar más derechos y justicia para ellos. Las organizaciones operan mediante redes con sus contrapartes locales, que tienen trabajo con los refugiados y migrantes provenientes de diferentes escenarios de estado de excepción necropolítica: violencia, tráfico, muerte, explotación, pobreza, abuso, machismo.

La situación de excepcionalidad legal y la segregación comunitaria con formas violentas de las que son víctimas los refugiados y migrantes, los hacen objeto de esta gubernamentalidad biopolítica, que se realiza mediante las técnicas descritas en nuestro aparato teórico y metodológico.

Estas organizaciones, tanto en Estados Unidos como en México, tienen legitimidad por sus trayectorias, capacidades y la confianza que en ellas depositan los refugiados y migrantes, lo cual les permite influir en la trayectoria legal y la vida de esta población ante los gobiernos y los actores políticos. Este trabajo, desde su óptica, no compite con organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil, seculares o laicas, ya que se complementan y se nutren mutuamente de experiencias sobre el trabajo realizado.¹³

En un escenario de necropoderes que segmentan y clasifican a las personas en centros de detención y campos de refugiados, el trabajo de estas organizaciones irrumpe con una biopolítica de cuidados del alma y del cuerpo, teniendo una práctica pastoral para gobernar sobre estas poblaciones, al tiempo que son un blindaje momentáneo al *dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada* (Estévez, 2017).

Las organizaciones basadas en fe y servicios sociales no son por sí mismas la solución al problema de migración forzada y estado de excepción que viven refugiados y migrantes; el reasentarlos o mitigar su vulnerabilidad no es, por decreto, un alivio a sus problemas, pero es una alternativa de corto y mediano plazo, frente a la política gubernamental y criminal que *necropolitiza* sus vidas.

¹³ Este ejercicio comparativo es parte de nuestra agenda de investigación futura.

Bibliografía

- ACNUR. *Desplazamiento en Centroamérica*, México: ONU, disponible en <https://www.acnur.org/desplazamiento-en-centroamerica.html>
- Baugh, Ryan. 2020. *Annual Flow Report, Refugee and Asylum_2019*, United States: u.s. Department of Homeland Security, consultado en 2021, disponible en: <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/refugees-asylees#>
- Brown, Anastasia y Ted Scribner. 2014. "Unfulfilled Promises, Future Possibilities: The Refugee Resettlement System in the United States", *Journal on Migration and Human Security*, v. 2, n. 2, 101-120.
- Castro, Edgardo. 2004. *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Castro Gómez, Santiago. 2010. *Historia de la gubernamentalidad, Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar/Universidad Santo Tomás de Aquino.
- Celorio, Mariana. 2014. *La desmovilización social contemporánea; un caso de estudio: el movimiento en defensa del migrante centroamericano en tránsito, 1985-2012* (tesis doctoral), México: UNAM.
- Chaves, Mark y William Tsitsos. 2001. "Congregations and Social Services: What They Do, How They Do It, and With Whom", *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, v. 30, n. 4, 660-683.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. 2020. *Estadísticas de solicitantes de la condición de refugiado en México*, México: Gobierno de México, disponible en <https://www.gob.mx/comar/articulos/estadisticas-de-solicitantes-de-la-condicion-de-refugiado-en-mexico>
- De Sousa, Boaventura. 2014. *Si Dios fuese un activista de los derechos humanos*, Madrid: Trotta.
- Domenianni, Luis. 2021. "República Democrática del Congo: un país saqueado por propios y extraños". *El Economista*, disponible en <https://eleconomista.com.ar/internacional/republica-democratica-congo-pais-saqueado-propios-extranos-n42499>
- Episcopal Migration Ministries (EMM). *Our Story*, United States: Episcopal Migration Ministries, disponible en <https://episcopalmigrationministries.org/our-history/>

- Estévez, Ariadna. 2007. "Transición a la democracia y derechos humanos en México: la pérdida de integralidad en el discurso", *Revista Andamios*, vol. 3, núm. 6, 7-32.
- Estévez, Ariadna. 2017. "La gubernamentalización necropolítica del Estado y la masculinidad hegemónica: dislocación y recomposición ontológica de los derechos humanos", *Derecho y Crítica Social*, vol. 3, núm. 1, 45-74.
- Foucault, Michel. 2000. *Defender la sociedad*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel. 2006. *Seguridad, Territorio, Población*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS). *History*, Estados Unidos: Hebrew Immigrant Aid Society, disponible en <https://www.hias.org/who/history>
- Kurtz, Lester y Kelly Goran. 2002. "Love your enemies? Protestants and United States Foreign Policy". En *The Quiet Hand of God, Faith-Based Activism and the Public Role of Mainline Protestantism*, California: University of California Press, 343-380.
- Lutheran Immigration and Refugee Service (LIRS). *Welcome to lirs*. Estados Unidos: Lutheran Immigration and Refugee Service, disponible en <https://www.lirs.org/>
- Mbembe, Achille. 2011. *Necropolítica*, España: Melusina.
- Olivares Alonso, Emir. 2021. "El 'sueño mexicano', opción para miles de refugiados: acnur". *La Jornada*, disponible en <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/28/politica/el-sueno-mexicano-opcion-para-miles-de-refugiados-acnur/>
- Rose, Nicolás, Pat O'Malley y Mariana Valverde. 2012. "Gubernamentalidad", *Revista Astrolabio*, núm. 8, Argentina: 113-152.
- Scalabrini International Migration Network (SIMN). *Migrantes*, México: Misioneros de San Carlos-Scalabrinianos/Fundación Scalabrini de México A.C./Red Casas del Migrante Scalabrini/Centro Scalabriniano de Pastoral Migratoria, disponible en www.migrantes.com.mx/
- U.S. Department of Homeland Security. 2021. *DHS Statement on Updated CDC Order*, United States: U.S. Department of Homeland Security, disponible en <https://www.dhs.gov/news/2021/10/04/dhs-statement-updated-cdc-order>

Entrevistas

- Allison Duvall. 2021. Episcopal Migration Ministries.
Becca Schwartz. 2021. Jewish Social Services of Madison.
Conrado Zepeda. 2021. Servicio Jesuita a Migrantes-México.
Fernanda Cortés y Lyd Pensado. 2021. El Pozo de Vida (Dreams).
Graciela Parra. 2021. Casa Scalabriniana. Tijuana.
Heidi Urbina. 2021. Lutheran Social Service Of Southwest.
Joshua Utter. 2021. Jesuit Refugee Service USA.
Padre José Juan Cervantes. 2021. Casa Scalabriniana/Guadalajara.